

POLITEMAS

Marino J. González R.

margonza@usb.ve

Tal Cual, 23 de enero de 2008

¡Una memoria y cuenta, por favor!

Tal parece que los gobernadores con aspiración a la reelección en los comicios de fines de año, están poniendo las cosas muy fáciles a los aspirantes a sucederlos. Si el debate electoral es una oportunidad para conocer la obra de gobierno, defenderla y proponer nuevas soluciones a los problemas, los actuales gobernadores están comenzando con plomo en el ala. Sólo hay que tener una estrategia clara y trabajo sistemático para aumentar las posibilidades de sustituirlos.

Se supone que la gestión de un gobernador es la ejecución de un programa que presentó en su debida oportunidad. Tal programa ha debido guiar tanto la planificación del gobierno como la asignación de recursos, y el seguimiento y evaluación de las políticas y programas ejecutados.

La Constitución de 1999 especifica la acción de la administración pública. En el artículo 141 se señala: “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas (subrayado nuestro) y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”.

Más adelante, en el artículo 143 se indica: “Los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas,....”.

En el caso específico de los Gobernadores o Gobernadoras, se señala, en el artículo 161, que “rendirán, anual y públicamente, cuenta de su gestión ante el Contralor o Contralora del Estado, y presentarán un informe de la misma ante el Consejo Legislativo y el Consejo de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas”.

Esa es la teoría. En la práctica no es tan fácil ubicar las memorias y cuentas de nuestros gobernadores. Otra forma de llamarlas es Informe de Gestión. Tampoco así es fácil ubicarlas. En una era de uso intensivo de los medios electrónicos y de internet, es posible suponer que tal información debería estar disponible en los sitios web de las gobernaciones de estado.

Una revisión de estos sitios web nos indica que no hay memorias y cuenta, o informes de gestión, ni para remedio. Algunos de los estados ni siquiera tienen sitios web. Otros lo tienen inactivo. De los activos, casi ninguno tiene los documentos electrónicos de

las memorias y cuenta. En muchos casos ni siquiera aparece alguna mención para reportar las políticas y programas de la gobernación.

Sólo tres gobernaciones de estado tienen algo que pueda llamarse reporte de acciones. Los estados Sucre y Monagas presentan una lista de logros y adelantos. Pero no está clara la relación de estos logros con el plan de acción. En el caso del Estado Vargas se encuentra el Informe de Gestión de los entes centralizados y descentralizados. Es lo que llamaríamos la “excepción que confirma la regla”. Sólo tienen un Informe de Gestión, el correspondiente al año 2006.

Es evidente que los gobernadores que no informen su gestión ya arrancan en desventaja. Están allí para decir cómo, cuándo, dónde, realizaron inversiones públicas. Para reportar sobre los avances y problemas. Esos son los problemas de todos los ciudadanos del estado, ellos fueron elegidos para gestionar las soluciones. Si no lo han hecho, mal pueden ahora presentarse a pedir nuevamente el voto de los ciudadanos. Los opositores podrían empezar la campaña electoral preguntando en cada rincón por la memoria y cuenta. Preguntar, preguntar, preguntar.